

Comunidades de aprendizaje de *QUEHACER EDUCATIVO*

Introducción

Desde sus comienzos en 1945, la Federación Uruguaya de Magisterio, hoy FUM-TEP luego de la incorporación de AFuPrim y de la conformación de un sindicato único a partir de la vuelta a la democracia, tiene entre sus cometidos trabajar en la protección de los derechos de los trabajadores agremiados y específicamente: *«Impulsar la formación científica del docente para mejorar la calidad de la Educación y jerarquizar la labor educativa»*¹.

En el marco de los derechos de los trabajadores de la educación y con el impulso democratizador de facilitar el acceso de compañeras y compañeros al conocimiento actualizado que contribuya a mejorar la Educación Pública, la revista *QUEHACER EDUCATIVO* de FUM-TEP ha desarrollado una fecunda labor a lo largo y ancho del país, desde sus comienzos en la década de los noventa.

En la misma línea que sostiene el propósito anterior, un grupo de docentes plantea en la revista incorporar una propuesta que continúe fortaleciendo el derecho al desarrollo profesional docente.

«El concepto de “desarrollo profesional”, de relativa reciente utilización, intenta agregar a la ya conocida concepción de “formación continua”, la idea de que la formación en una práctica no es un proceso en el cual sólo se recibe desde fuera una capacitación, sino que supone la implicación directa del que se forma. Además, que la formación se lleva a cabo a través de múltiples dispositivos, no excluyentes, contruidos a tal fin (socialización de experiencias, trabajo en equipos, socialización en las escuelas, lecturas, estudios sistemáticos posteriores al grado, cursos, seminarios, jornadas, talleres, asesoramiento en servicio, escrituras, participación de ofertas socio-culturales del medio, entre otros), pero que la propia práctica es una fuente inagotable de nueva formación, fundamentalmente, si se logra un permanente ejercicio reflexivo sobre ella.» (Sanjurjo, 2009:38)²

En este marco, la propuesta denominada Comunidades de aprendizaje de *QUEHACER EDUCATIVO* tiene como finalidad ofrecer un espacio de desarrollo profesional a partir del análisis y de la reflexión derivados de la práctica y de los saberes de las y los docentes para que, con el aporte de técnicos y expertos, avancen en el crecimiento profesional y en la construcción de conocimiento colectivo.

La propuesta está dirigida a docentes que se desempeñan en instituciones educativas públicas de la DGEIP, así como a estudiantes avanzados de la carrera de formación magisterial.

Se trata de un espacio dinámico, de vinculación horizontal, que permanentemente se retroalimenta y reconstruye a partir de los aportes de quienes participan. En el entendido de que *«nadie educa a nadie –nadie se*

¹ Estatutos de la FUM-TEP, artículo 5, numeral 9. En línea: <https://www.fumtep.edu.uy/la-fumtep/estatutos#art-5>

² SANJURJO, Liliana (2009): “Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación en las prácticas” (Cap. I) en L. Sanjurjo (coord.): *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

educa a sí mismo—, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo» (Freire, 2005:75)³, de modo que el educador también aprende del educando y ambos aprenden del mundo, la comunicación es fundamental en este espacio para generar la reflexión y la construcción colectiva.

«Promover docentes reflexivos significa también reconocer que la producción del conocimiento respecto a lo que constituye una enseñanza adecuada, no es propiedad exclusiva de los centros universitarios y de investigación y desarrollo, sino también del análisis y la aceptación de la riqueza que encierran las buenas prácticas de enseñanza.» (Anijovich et al., 2007:236)⁴

Objetivos

Los objetivos de la propuesta se orientan a:

Crear un espacio virtual que habilite la reflexión y la construcción de conocimiento colectivo en articulación con la propuesta de *QUEHACER EDUCATIVO*.

Fortalecer y sostener el trabajo que se ha construido en los años anteriores en el ámbito del desarrollo profesional de los docentes.

En este sentido se promoverán:

1. Instancias y ámbitos de intercambio y debate entre docentes.
2. Instancias de estudio y formación permanente.
3. La investigación y la elaboración teórica a partir de los intercambios y debates entre docentes.
4. La circulación de documentos de relevancia y materiales para la enseñanza y el aprendizaje.

El propósito principal de todas las acciones será el aprendizaje entre docentes a partir de sus prácticas, de modo que se promueva la dimensión ético-política de las prácticas de enseñanza, el desarrollo del sentido político de la educación como fenómeno de lo común, la reflexión para su mejora, la documentación y la producción de conocimiento.

Plan de acción

En 2021 se proyecta realizar la presentación de la propuesta y concretar dos actividades orientadas a iniciar el diálogo con los docentes.

En 2022 se utilizará la plataforma digital como espacio de intercambio, y en ella se albergarán:

Un repositorio con documentos pdf (por ejemplo, los Cuadernos para hacer Matemática y los Cuadernos para leer y escribir) y videos como los que se realizan para los concursos de maestros.

Un espacio para compartir experiencias, en el que los colectivos puedan subir proyectos, actividades, estudios, etcétera.

Un espacio de foro que habilite la discusión y el debate sobre temáticas

³ FREIRE, Paulo (2005): *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.

⁴ ANIJOVICH, Rebeca; CAPPELLETTI, Graciela; MORA, Silvia; SABELLI, María José (2007): "Formar docentes reflexivos. Una experiencia en la Facultad de Derecho de la UBA" en *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, Año 5, Nº 9, pp. 235-249. En línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3742419>

particulares, algún artículo de la revista o materiales publicados en los otros espacios.

Un espacio de estudio e investigación en coordinación con los grupos ya existentes en la órbita de la revista.

Un espacio de ateneo donde se estudie, comparta, debata, discuta sobre temáticas puntuales a modo de “caso clínico”.

Estos espacios estarán orientados a habilitar la reflexión y la construcción de conocimiento en la educación de todas las áreas.

Cronograma tentativo

Presentación de la propuesta: miércoles 29 de setiembre de 2021.

Primera jornada de reflexión: fecha a confirmar en octubre-noviembre de 2021.

Actividad de lanzamiento

Objetivos

Presentar la propuesta Comunidades de aprendizaje de *QUEHACER EDUCATIVO*.

Presentar el equipo responsable de la propuesta.

Desarrollo

Presentación general a cargo de un representante de la revista.

Presentación del equipo responsable.

Breve conceptualización de la propuesta como:

- Espacio de reflexión, análisis y socialización de experiencias en torno a “cómo se enseña a...”.
- Complemento y ampliación de la propuesta de la revista.
- Oportunidad para profundizar, ampliar y construir conocimiento a partir de:
 - el aporte y el intercambio con colegas que han transitado diversidad de trayectos en “la enseñanza de...”;
 - el aporte de bibliografía y videos relacionados con el tema;
 - la coordinación con artículos publicados en la revista.

Metodología de trabajo

Indagación respecto a los intereses que manifiestan los docentes.

Selección de las temáticas más representativas para ser abordadas en los grupos que se conformen.

Presentaciones abiertas.

Trabajo en grupos:

- Encuentros a definir por los grupos que se conformen.
- Registro de oportunidades y obstáculos que se observan en “la enseñanza de...”.